

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas quince minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, ubicada en la Av. Rodrigo Chávez S/N y Av. Primera, Parque Empresarial Colón Edif. Corp. 1 Piso 1 Oficina 102, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedora de 99.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General e Informe del Comisario de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A** correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también la Reección de Comisario principal para el periodo respectivo de acuerdo a los Estatutos Sociales, 2.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los accionistas resuelven designar como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Olga Tacle Ramos y como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**. La señora

Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General e Informe del Comisario de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también la Reelección de Comisario principal para el año 2016. Secretaria procede con la lectura del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, puesto que ha presentado las excusas por motivos de índole personal. Luego se procede a leer el Informe del Comisario, quien también se excusó de asistir a la presente Junta por cuestiones personales. Después de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar dichos informes por unanimidad de votos. En este estado toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien deja a consideración de los accionistas la Reelección de Comisario principal de la Compañía para el periodo respectivo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos aprobar la Reelección de Comisario principal de la compañía para el periodo respectivo de acuerdo a los Estatutos Sociales, dignidad que ocupa el Ing. José Julio Barrera Villagómez. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Presidente procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 329,708.71), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su Presidente señor Carlos Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 28 de Marzo del 2016.



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA